

## **PRESIDENCIA EJECUTIVA INVU**

San José, 13 de abril del 2020  
Oficio PE-0187-04-2020

Señora  
Irene Campos Gómez  
Ministra  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

### **Estimada señora:**

Reciba un cordial saludo de mi parte. Sirva la presente para informarle que como parte del proceso de análisis y de mejora continua para alcanzar los objetivos institucionales, se consideró necesario trasladar la función de trámite de bonos individuales de vivienda, del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento al Departamento de Programas Habitacionales, específicamente a la Unidad de Mecanismos de Financiamiento.

El objetivo de dicho cambio es agilizar y eficientizar el proceso de trámite de bonos, centralizando y unificando en una sola dependencia la gestión de subsidios de bonos tanto individuales como los que se ejecutan a través de proyectos Artículo 59 y bonos comunales, concentrando el recurso humano que actualmente atiende a este estrato, tales como servicios al cliente, analistas e ingenieros.

Esta centralización, permitirá, además, la uniformidad de criterios para la toma de decisiones y en la aplicación de políticas y métodos, permitiendo generar información y estadísticas que coadyuvarán en la mejora de la operativa, la determinación de costos, la asignación de recursos, el control y reporte al BANHVI.

El atender bonos en sus diferentes modalidades desde el Departamento de Programas Habitacionales, permitirá que el Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento, se concentre en las líneas de financiamiento y venta de contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo, mejorando la colocación, reduciendo el tiempo de trámite y ofreciendo mejores opciones a la población de ingresos medios.

Por lo anterior, se ha solicitado a la señora Pilar Garrido, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, realizar las modificaciones en los objetivos de la Unidad de Mecanismos de Financiamiento y de la Unidad de Proyectos Habitacionales, aprobados por MIDEPLAN en su oportunidad para que se considere lo siguiente:

**Unidad de Mecanismos de Financiamiento:**

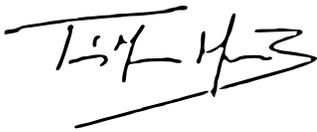
Objetivo Actual	Objetivo Nuevo
“Desarrollar y mantener actualizados los instrumentos financieros que faciliten el acceso a la vivienda para la población meta, actuando como Unidad especializada en el desarrollo de productos y en la implementación de soluciones financieras particulares que permitan la ejecución de programas habitacionales definidos por el INVU”	“Desarrollar y mantener actualizados los instrumentos financieros que faciliten el acceso a la vivienda para la población meta, actuando como Unidad especializada en el desarrollo de productos y en la implementación de soluciones financieras particulares que permitan la ejecución de programas habitacionales definidos por el INVU y en la gestión del bono familiar de vivienda”

**Unidad de Proyectos Habitacionales:**

Objetivo Actual	Objetivo Nuevo
“Diseñar y desarrollar eficaz y eficientemente los proyectos habitacionales de la Institución, que faciliten el acceso a la vivienda para la población meta, actuando como unidad especializada en la materia”	“Diseñar y desarrollar eficaz y eficientemente los proyectos habitacionales de la Institución, que faciliten el acceso a la vivienda para la población meta, actuando como unidad especializada en la materia, así como fiscalizar y asesorar en la gestión del bono de vivienda familiar”

Es importante mencionar que lo anterior no corresponde a un cambio de estructura total ni parcial, sino que pretende únicamente modificar objetivos, debidamente aprobados por la Junta Directiva de esta Institución, según consta en el Artículo VI, Inciso 2), del Acta de la Sesión Ordinaria No.6430 del 20 de febrero del 2020, el cual se adjunta.

Cordialmente,




**MSc. Arq. Tomás Martínez Baldares**  
**Presidente Ejecutivo**

C: Señor Jorge Ortega Vindas, Jefe de Reforma del Estado, Modernización del Estado  
 Gerencia General  
 Subgerencia  
 Dirección de Urbanismo y Vivienda  
 Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento  
 Departamento de Programas Habitacionales  
 Planificación Institucional  
 Archivo / Consecutivo

TMB/MHZ